

De acuerdo a percepción de ciudadanos

Es Nayarit el segundo estado más seguro de México



Las acciones en materia de seguridad pública impulsadas por el gobierno de Miguel Ángel Navarro Quintero han logrado mantener la paz social y ser elemento indispensable para el arribo de inversión, un eje fortalecido en los últimos tres años

La más reciente evaluación sobre seguridad pública por estados, hecha por la empresa GovernArte y publicada apenas el lunes pasado, ubica a Nayarit como la segunda entidad del país con la más alta percepción de seguridad entre sus habitantes.

El estudio que pregunta con rigor metodológico a las y los ciudadanos, ¿cuál de las siguientes opciones describe mejor la situación de seguridad pública en su estado? ha arrojado los siguientes resultados: Baja California Sur: 65.5% afirmó que es seguro y el 6.5% que muy seguro. Nayarit: 61.9%, seguro y 6.1%, muy seguro. Yucatán: 60.5%, seguro y 7.5%, muy seguro.

Redacción

PÁGINA 3A



En el gobierno estatal

Transforman vidas con cirugías de rodilla y cadera

El gobernador Miguel Ángel Navarro y su esposa la doctora Beatriz Martínez Estrada visitaron a pacientes recién intervenidos en la nueva jornada de cirugías de rodilla y cadera en compañía del secretario de Salud y el director general del IMSS-Bienestar

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero y la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, en compañía del secretario de Salud, David Kershenobich, y del director general del IMSS-Bienestar, Alejandro Svarch Pérez, visitaron a las y los pacientes recién intervenidos en la nueva jornada de cirugías de rodilla y cadera —la cual beneficiará a 25 nayaritas en esta ocasión—, realizada con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad que requieren este tipo de procedimientos.

Redacción

PÁGINA 3A

En Nayarit Impulsa PAN objeción de conciencia médica contra el aborto

Dicha iniciativa pretende reformar el Código Penal a la Ley de Salud del Estado de Nayarit

Oscar Gil

PÁGINA 5A

Para celebrar el Día Internacional de la Lengua Materna Sesionará Congreso en la comunidad indígena de Colorado de la Mora

La UNESCO proclamó esta celebración por primera vez en el año de 1999

Para reconocer la riqueza lingüística y cultural de Nayarit, proteger las lenguas en peligro y promover el respeto de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas,

en sesión pública ordinaria las y los diputados integrantes de la Trigésima Cuarta Legislatura aprobaron el dictamen para trasladar de forma provisional el recinto

oficial del Congreso del Estado a la localidad de Colorado de la Mora, municipio de Tepic.

Redacción

PÁGINA 3A



ESPIRAL
Cartelera Cultural del 20 al 23 de febrero
Raúl Ortiz Bupunary
PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Discapitados mentales con poder
Guillermo Aguirre

Segundo periodo ordinario de sesiones
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

¿Cómo se hace política sin partidos políticos?
Ernesto Acero

Las horas buscan su reloj
Alfredo Delgadillo López

PÁGINAS 2 Y 4A



Anti-réquiem por Tongolele

Miguel González Lomeli

Doce. Catorce años de edad. La pujanza del apetito sexual no conoce descanso a esa edad.

En el humilde cine Nayar de Jala se exhibe una película, no importa cuál, en la que saldrá Tongolele ejecutando una de sus trepidantes danzas que expresan la rotundidad de la corporeidad de la inigualable diosa de la danza exótica.

PÁGINA 5A

A casi un año de la tragedia Claman justicia para joven motociclista muerto por conductor ebrio

Familiares de la víctima temen que este delito quede impune, al indicar que le han otorgado al responsable del hecho prisión domiciliaria e incluso podría quedar en libertad total, denunció la señora Hilda Flores Martínez, madre del joven José Antonio, que fue arrastrado por un automóvil y falleció hace casi un año

Oscar Gil

PÁGINA 7A

Breverías

Jorge Enrique González

Pobre Plutón

El planeta con nombre de personaje Disney fue expulsado en 2006 de las ligas mayores del cielo. La humillación vino de Gonzalo Tancredi y Julio Fernández, investigadores de la universidad estatal de Uruguay. Trabajaban en un cubículo de metro y medio, el gasto anual de su departamento era de 3 mil dólares y carecían de telescopio moderno. Pobre Plutón. Un par de hombres de minúsculo país que les pagaba sueldos ridículos venció a Estados Unidos, que defendió con todo a Plutón, el único planeta descubierta por un estadounidense. La historia del pobre Plutón nos recuerda que siguen existiendo los David frente a Goliat, en la ciencia y en otros ámbitos. Todos tenemos un David interno. A despertarlo en 2025, cuando hay tanto poder concentrado en tan pocos y necesita la resistencia de todos.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Discapacitados mentales con poder

****SERGIO RÁNGEL CERVANTES, fue alcalde por el PRI, y cuando vio que AMLO, iba a ganar se unió a MORENA, y ahora es alcalde representando a este partido, sin capacidad para resolver los problemas de Huajicori, dice que la seguridad no es cosa suya, es cosa del mando único**

El 13 de junio del 2018, en el poblado de Huajicori, un compañero de la prensa de la zona norte, entrevistaba en vivo y en directo a SERGIO RÁNGEL CERVANTES, apodado en esos momentos, el "LOCO" RÁNGEL, en esos días ya acababa de entregar la presidencia de ese municipio, es decir había sido presidente municipal postulado por las siglas del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, el PRI, y como ya no era alcalde, el famoso ORATE RÁNGEL, que no es tan loco, sino un ladino, un personaje que con sólo ver lenguaje corporal, se notan las deficiencias mentales que pudiera padecer, pues en la entrevista que les menciono y que ustedes también pueden ver en You tube, buscando en Google, el señor LOCO RÁNGEL, contesta a base de puras blasfemias, lo que no puede explicar en forma racional, y creo que lamentablemente en forma racional, este señor cuyo cerebro nada en la miseria mental, difícilmente contestará alguna pregunta.

Lo anterior lo digo por la entrevista que antier le hicieron mis compañeros periodistas, a los que se dedicó a injuriar, y a ofender, asegurándoles que muchos de ellos nomás le pedían dinero y luego ponían en la nota lo que querían.

Cuando le pidieron nombres de esos compañeros a los que él acusaba, sólo se limitó a decir que los de la zona norte de Nayarit, de igual manera si allá en la zona norte del estado, le hubieran pedido nombres, seguramente habría dicho que los de la capital de Nayarit, es decir que le pedían dinero los comunicadores de Tepic.

Como les digo, el señor LOCO RÁNGEL, es todo un ladino, que considera que con maltratadas

y blasfemias, se hace gracioso y sale del paso de situaciones que verdaderamente competen a su gobierno, como la seguridad, de la que ayer le preguntaron y respondió que no estaba en sus manos ese problema, que él no podía controlar eso, que era cosa de las fuerzas estatales y federales, en pocas palabras, él no tiene injerencia en mantener el orden de su municipio, lo que le da un tufillo de que podría ser complaciente o tener algún acuerdo con alguien para que se den las cosas como se están dando.

Y pues-siguiendo con la historia- en el año de 1918, cuando AMLO andaba en campaña, el señor que acababa de ser presidente municipal representando al PRI, se salió del PRI, y se afilió o se unió al Movimiento de Regeneración Nacional, o sea MORENA, diciendo que renunciaba porque ese era su derecho, nada qué ver con fidelidad, lealtad al partido que lo había encumbrado a la presidencia de Huajicori, eso no importaba, su derecho era dejar al PRI y unirse a MORENA, claro, dijo que no se iba a MORENA, porque quisiera quitarle el cargo a alguien, como tampoco aspiraba a ser candidato de MORENA, porque ahí había gente que tenía esos méritos, se iba porque le gustaba la forma de pensar de AMLO.

¿Pero qué creen? Sólo pasó el sexenio del señor AMLO, y el señor simplón que no tonto como algunos creen, sí quiso ser candidato de MORENA, y entonces el año pasado se postuló, dejando de lado a los que él mismo dijo que tenían más derechos, y pos resulta que ahora es alcalde de nuevo, pero por MORENA.

Como les digo, el señor apodado el orate RÁNGEL, no es tan orate, solo finge porque esto le ha dado resultado siempre, y

antier luego de molestarse por algunos cuestionamientos de la prensa, por ejemplo en materia de comunicación, sin escrúpulo alguno, le echo la bolita al gobierno del estado, su respuesta sobre la inseguridad que impera en Huajicori, fue la siguiente, y la pongo textual, para que no diga como dijo ayer, que algunos nomás ponen lo que se les ocurre para hacerlo quedar mal, va pues la respuesta de SERGIO RÁNGEL CERVANTES, sobre la inseguridad: "Si pudiéramos parar-(la inseguridad-) en Huajicori, ¡qué chulada! Yo quisiera paz y tranquilidad, vean cómo está Sinaloa, otros estados. A mí me critica mucho la prensa que no he dado 'el ancho' con seguridad, cuando yo como presidente no estoy facultado, más bien no tengo las posibilidades de acomodar esta cosa, por eso hay mando único", listo amigos y amigas, los argumentos de todo mediocre, y no sé porque se me vienen a la mente algunas expresiones pasadas tales como: "antes robaban más", "yo tengo otros datos", frasecitas como esta, que son aplaudidas por los fanáticos, pero que simplemente no resuelven ni aceptan que las cosas andan mal.

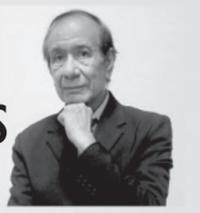
Observen, al decir "vean como está Sinaloa", es lo mismo que decir, hay otros que son peores que Huajicori, pero porque, por ejemplo, el tal RÁNGEL CERVANTES, no dice vean como están los municipios que no tienen problemas de seguridad.

Y pues como en esos casos siempre habrá lugares con más problemas que otros, bien pudo haber citado, "vean como está Ucrania, ya tiene años en guerra con Rusia", o "vean como está Michoacán, o Guerrero", respuestas pues que son argumentos para tapar la mediocridad de su trabajo.

De lo que aceptó que gana, que son 90 mil pesos mensuales, y que además sus gastos diarios los paga el ayuntamiento, mejor ni hablamos, porque ganar 3 mil pesos diarios, para una persona con la capacidad mental del señor RÁNGEL CERVANTES, es hasta ofensivo para lo que gana un catedrático del Instituto Tecnológico de Tepic, o uno de la UAN, con doctorados y otros añadidos de preparación, pero que estos sin ser de la cuatro t, ni son mentirosos, ni traicioneros, ni roban...hasta mañana

Segundo periodo ordinario de sesiones

Por Juan Alonso Romero



EL PODER EJECUTIVO

El martes 18 de febrero, en la sede del Congreso del Estado, se celebró la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Primer Año de ejercicio de labores, de la 34 Legislatura.

Presidió la mesa directiva el diputado Adahan Casas, quien manejó con soltura esta importante sesión. Es de destacar, que el diputado presidente de la Mesa Directiva del Congreso, obtuvo esa posición, con el voto unánime de diputadas y diputados, que integran a la legislatura local. Teniendo en el presidium a la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, representante personal del gobernador del estado. Igualmente estuvo la presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del estado, Aracely Ávalos Lemus. De tal manera, que presidieron la Sesión, los tres poderes del estado.

En este evento, se escuchó el posicionamiento de todas las Fracciones Parlamentarias que integran al poder legislativo.

Rocío Esther González García, recibió de todos los oradores que usaron la tribuna, los saludos y apoyos al trabajo que viene desempeñando en el estado el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. En varios renglones, como: seguridad, educación, vivienda, salud, apoyo al campo, fortalecimiento a los emprendedores y respeto a las libertades y derechos humanos de los habitantes de los 20 municipios.

SALVADOR CASTAÑEDA RANGEL

A nombre del Grupo Parlamentario de Morena, como de la Comisión de Gobierno, el diputado Salvador Castañeda Rangel, dijo.

Somos un Congreso con profundos valores éticos y morales.

Garantes de los Derechos Humanos.

De justicia y bienestar social.

De fortalecimiento a los derechos ciudadanos, a los poderes y a los Ayuntamientos.

Tenemos en esta legislatura, una agenda propositiva y de vanguardia, al margen de colores, en clara referencia a que, en esta legislatura, no existe el sectarismo político.

MUCHOS TEMAS CENTRALES

Se comentó que, en esta 34 Legislatura, se ha trabajado en la armonización de las reformas que se le han hecho a la Constitución General de la República.

Como la de la Igualdad Sustantiva. La eliminación de la violencia en contra de las mujeres.

El reconocimiento de las etnias originarias.

Los derechos de las personas afrodescendientes.

La Reforma al Poder Judicial.

TAMBIÉN SE SEÑALÓ

Esta legislatura, ha trabajado porque se reconozcan los derechos de todas las personas.

Cambiando paradigmas, para que la sociedad participe y vea que puede ser parte de las soluciones a sus problemas y a los que tiene el estado.

Destacando, que este es un Congreso Plural.

En el cual se han encontrado coincidencias en beneficio siempre de la sociedad.

Todas las Fracciones Parlamentarias, hablaron de la unidad en torno a la presidenta Claudia Sheinbaum, en defensa de la soberanía.

Del gobernador, Miguel Ángel Navarro Quintero, para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo de Nayarit.

MARCARON COMO IMPORTANTE

Marcaron como temas importantes.

Propiciar la participación ciudadana. Porque todas y todos sabemos, que esta acción, en que los ciudadanos participan, mueve a varios hilos de la actividad social, pública y política.

Fortaleciendo a los partidos políticos.

A la democracia.

A la integración de las representaciones populares.

Mejorando las condiciones de la participación electoral.

Permitiendo la selección de mejores perfiles para candidaturas.

Como para servidores públicos.

EXPRESARON

Que es deber del Congreso del estado, el propiciar, apoyar y aprobar políticas públicas que beneficien a las mayorías.

Haciendo hincapié en mejorar y fortalecer la seguridad pública.

La impartición de la justicia.

Apoyar a los sectores productivos.

Trabajar para mejorar las condiciones de vida y la seguridad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Eliminando la violencia en contra de las niñas y de las mujeres.

DIPUTADO PRESIDENTE DEFINE LÍNEAS DE CONDUCTA

Como se informó, el Congreso del Estado -en su Trigésima Cuarta Legislatura-, abrió el segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional.

Lo trascendente, además de ese suceso, es que, durante su mensaje, el presidente de la Comisión de Gobierno y coordinador del grupo parlamentario de morena, diputado Salvador Castañeda Rangel, delineó claramente propósitos, metas y formas de conducirse.

"Lo decimos con claridad, trabajaremos con todas y con todos en la consolidación



Una buena noticia: hay muy buenas intenciones en el Congreso local

de una agenda propositiva y de vanguardia, sin distingo de colores e ideologías políticas", entendiéndose todo un proceso incluyente y democrático sin discriminaciones ni exclusiones.

CONVOCA A LA HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

Más adelante, para evitar dudas sobre la posición del Congreso, Salvador Castañeda Rangel remarcó: "Nos conduciremos con probidad y austeridad sin lujos ni derroches, viviendo en la honrosa medianía que nos permite la justa retribución de nuestra encomienda".

Añadió, entonces, que los legisladores habrán de trabajar con especial ahínco en favor de las clases más desfavorecidas. "Es decir, brindaremos un trato digno a quienes históricamente han sido ignorados y marginados del desarrollo", apuntó el morenista.

CONVOCA A LA UNIDAD Y A LA ORGANIZACIÓN

Castañeda Rangel, también convocó a trabajar en unidad para abordar los problemas globales y mejorar la calidad de vida de las y los nayaritas.

"Apoyar a los sectores menos favorecidos y fomentar una cultura de emprendimiento bajo el compromiso de ser responsables, austeros y a no fallarle al pueblo", sentenció.

IGUALDAD DE GÉNERO, CERO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MÁS EDUCACIÓN

Precisamente, en la Sesión Solemne, las y los coordinadores y representantes parlamentarios de todos los partidos políticos coincidieron en trabajar por la aforada unidad para abordar problemas sociales, mejorar la salud, la educación y la seguridad.

Es decir, trabajar juntos para promover la igualdad de género, combatir la violencia hacia las mujeres, garantizar la justicia y los derechos de los pueblos originarios, mejorar la calidad de vida, la justicia y atender el cambio climático y la independencia económica de las mujeres, como lo propuso el diputado presidente Salvador Castañeda Rangel.

Igualmente, se rindieron honores a la bandera nacional con la participación de la escolta y banda de guerra de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado, contándose con la presencia de la secretaria general de Gobierno, Doctora Rocío Esther González García, en representación del Titular del Poder Ejecutivo, Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, sumándose la presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Doctora Aracely Ávalos Lemus, representantes de los partidos políticos, y funcionarios de los tres órdenes de gobierno, civiles y militares.

CONTEXTO DE ESA ASAMBLEA

El artículo 36 de la Constitución Política del Estado señala que la Legislatura local celebrará dos periodos ordinarios de sesiones por año; el primero se realiza del 18 de agosto hasta el 17 de diciembre; y el segundo periodo es del 17 de febrero al 17 de mayo, pudiendo, con previa aprobación prorrogarse ambos periodos.

RECONOCEN AL EJÉRCITO MEXICANO

Ayer, por cierto, se conmemoró el Día del Ejército Mexicano. En esta fecha especial, el gobierno estatal -por medio de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Nayarit-, saludó con honores la invaluable labor de sus integrantes, quienes contribuyen a la construcción de la paz en nuestro país. Nos sumamos a esa felicitación remarcando

la gran tarea patriótica que el Ejército realiza en favor de México.

LAS "AMBULANCHAS" NOVEDOSAS UNIDADES DE AUXILIO

Cumpliendo con su compromiso, el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, llevará en los próximos días cuatro lanchas en el embarcadero de Potrero de la Palmita, en el municipio Del Nayar: dos de ellas serán las novedosas cuanto magníficas "ambulanchas", destinadas al traslado de pacientes y dos más estarán destinadas a la población de la presa de Aguamilpa, bajo la administración de los Servicios Públicos de Salud IMSS-Bienestar. Se informó, que dichas embarcaciones permitirán mejorar el acceso a los Servicios de Salud en 34 localidades aisladas, beneficiando a 705 familias y 3 mil 664 personas, como parte del Plan de Justicia para los Pueblos Wixárika, O'dam o Au'dam, Na'ayeri y Meshikan.

Igualmente, el mandatario estatal destacó que su administración trabaja para garantizar atención médica oportuna en las comunidades más alejadas, asegurando que en Nayarit no hay distancias que no se puedan cruzar para cuidar a la población.

VEREMOS Y DIREMOS.


JARDINES DE SAN JUAN

OBITUARIO

Despedimos con cariño y respeto a:

SRA. LENNY BEATRIZ BERMÚDEZ VELÁSQUEZ

Velación 19/febrero/2025

📍 Salas de Velación Centro
En sala ESPERANZA

Inhumación 20/febrero/2025

📍 Parque Funeral
Jardines de San Juan

Enviamos un abrazo y nuestras
condolencias a familia y amigos


Álica

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,775 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriatas CODIGO ISBN-0128-509. Registro COPARMEX. 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 8029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savifón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 8-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, Iracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o artículo específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicación en la siguiente edición.



De acuerdo a percepción de ciudadanos Es Nayarit el segundo estado más seguro de México

Las acciones en materia de seguridad pública impulsadas por el gobierno de Miguel Ángel Navarro Quintero han logrado mantener la paz social y ser elemento indispensable para el arribo de inversión, un eje fortalecido en los últimos tres años

Redacción muy seguro. Nayarit: 61.9%, seguro y 6.1%, muy seguro. Yucatán: 60.5%, seguro y 7.5%, muy seguro.

La más reciente evaluación sobre seguridad pública por estados, hecha por la empresa GobernArte y publicada apenas el lunes pasado, ubica a Nayarit como la segunda entidad del país con la más alta percepción de seguridad entre sus habitantes.

El estudio que pregunta con rigor metodológico a las y los ciudadanos, ¿cuál de las siguientes opciones describe mejor la situación de seguridad pública en su estado? ha arrojado los siguientes resultados: Baja California Sur: 65.5% afirmó que es seguro y el 6.5% que

Las acciones en materia de seguridad pública impulsadas por el gobierno de Miguel Ángel Navarro Quintero han logrado mantener la paz social y ser elemento indispensable para el arribo de inversión, un eje fortalecido en los últimos tres años.

El estudio revela también que Tabasco registra números rojos: 65.6% dice que es muy inseguro y 29.5% que inseguro. Zacatecas: 58.7%, muy inseguro y 26.4%, inseguro y Chiapas: 35.1%, muy inseguro y 54.9%, inseguro.



Afirma Rocío Esther González Garantizar seguridad es tarea fundamental del gobierno

“Segundo a segundo, minuto a minuto y hora tras hora debemos de mantenernos alerta para evitar un brote de violencia en la entidad porque las sorpresas existen”, sostuvo la secretaria General de Gobierno



Fernando Ulloa Pérez

En el marco del Día del Ejército Mexicano, la secretaria General de Gobierno, Rocío Esther González García, reconoció la labor que cada uno de los elementos castrenses realiza a favor de la sociedad nayarita. La funcionaria estatal resaltó que para lograr mantener a Nayarit en un clima de paz social y libre de violencia, las autoridades estatales trabajan de forma coordinada con el gobierno federal.

Sin embargo, González García comentó que el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, en diversas ocasiones ha expresado que la seguridad en el estado se debe de trabajar las 24 horas del día: “Porque segundo a segundo, minuto a minuto y hora tras hora debemos de mantenernos alerta para evitar un brote de violencia en la entidad porque las sorpresas existen”.

Reiteró, que para evitar que registren actos de violencia en algún punto del estado, las autoridades estatales junto con el gobierno federal están montando operativos en diversos municipios de Nayarit: “Y en ellos participan autoridades estatales y federales y lo hacemos en todo el estado de Nayarit, porque para el gobierno del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero los 20 municipios de la entidad son importantes”.

Para celebrar el Día Internacional de la Lengua Materna Sesionará Congreso en la comunidad indígena de Colorado de la Mora

La UNESCO proclamó esta celebración por primera vez en el año de 1999

Redacción

Para reconocer la riqueza lingüística y cultural de Nayarit, proteger las lenguas en peligro y promover el respeto de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, en sesión pública ordinaria las y los diputados integrantes de la Trigésima Cuarta Legislatura aprobaron el dictamen para trasladar de forma provisional el recinto oficial del Congreso del Estado a la localidad de Colorado de la Mora, municipio de Tepic.

La sesión pública solemne que se celebrará en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, se efectuará el próximo miércoles 26 de febrero a las 11:00 horas en la

comunidad de Colorado de la Mora, lugar en que se cuenta con más de 300 habitantes, y en su totalidad son indígenas.

En el dictamen aprobado se señala que este 2025 es el 25 aniversario del Día Internacional de la Lengua Materna, lo que hace referencia a los esfuerzos dedicados a preservar la diversidad lingüística y la promoción del uso de la lengua materna.

El Día Internacional de la Lengua Materna se proclamó por primera vez por la UNESCO en el año de 1999 el día 21 de febrero.

En el mismo documento se pone de manifiesto que el reconocimiento del Día Internacional de la Lengua Materna es propicio para realizar las acciones necesarias para la

preservación de los pueblos y comunidades indígenas, sus lenguas maternas, cultura, tradiciones y conocimientos.

En Nayarit, la Constitución Política Local reconoce la composición étnica plural, integrada por Coras, Huicholes, Mexicaneros y Tepehuanos, la cual se sustenta en los pueblos y comunidades indígenas que los integran.

Este mismo dictamen que autoriza el traslado provisional del Recinto Oficial y la celebración de sesión solemne del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, en la localidad de Colorado de la Mora, municipio de Tepic, fue previamente analizado, discutido y aprobado al interior de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.



En el gobierno estatal Transforman vidas con cirugías de rodilla y cadera

El gobernador Miguel Ángel Navarro y su esposa la doctora Beatriz Estrada Martínez visitaron a pacientes recién intervenidos en compañía del secretario de Salud y el director general del IMSS-Bienestar

Redacción

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero y la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, en compañía del secretario de Salud, David Kershenobich, y del director general del IMSS-Bienestar, Alejandro Svarch Pérez, visitaron a las y los pacientes recién intervenidos en la nueva jornada de cirugías de rodilla y cadera —la cual beneficiará a 25 nayaritas en esta ocasión—, realizada con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad que requieren este tipo de procedimientos.

Durante el recorrido, las autoridades platicaron con las y los pacientes, quienes manifestaron su agradecimiento por haber recibido esta intervención que les permitirá recuperar movilidad y bienestar. La señora Agustina Santos, beneficiaria del municipio de Santa María del Oro, agradeció por estos programas de salud que les ofrecen el acceso a servicios médicos de calidad y gratuitos.

“Muy agradecida porque ya llevo tres operaciones aquí, muchísimas gracias a la doctora, al doctor; ya pude caminar bien, ya me operaron las dos rodillas y luego mi



cadera, un ojo y ahí voy con el otro, ya tengo mis añitos pero espero en Dios que me sigan apoyando y yo seguir caminando”, compartió emocionada.

Por su parte, el secretario de Salud y el director general del IMSS-Bienestar reconocieron la labor del gobierno del estado y del Sistema DIF Nayarit en la gestión y desarrollo de estas jornadas quirúrgicas, resaltando su impacto positivo en la vida de las y los beneficiarios y sus familias; subrayaron que este trabajo en conjunto garantiza el bienestar de la población más vulnerable en la entidad. Al finalizar esta jornada, la administración actual habrá beneficiado

XXXIV LEGISLATURA

PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL CIUDADANO DE LA COMISIÓN DE BÚSQEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCA

<https://congresonayarit.gob.mx/>

www.congresonayarit.gob.mx

Virtudes del oficio político

¿Cómo se hace política sin partidos políticos?

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

Eran los años sesenta. Desde entonces él ya sospechaba que los partidos políticos en México no existían. No levantó ejércitos, pero estuvo a punto de levantar risas. Fue candidato a la Presidencia de la República en 1982 por el Partido Socialdemócrata y obtuvo menos de 49 mil votos (en esa ocasión, se registraron más de un millón de votos nulos). Me refiero a Manuel Moreno Sánchez, de formación priista pero con actitud crítica y autocrítica.

En esa misma elección presidencial, Miguel de la Madrid fue postulado a la presidencia por el Partido Revolucionario Institucional, por los "pepinitos" del Partido Popular Socialista y por los también paleros del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana. Cabe mencionar que en esa mismas ocasión, el Partido Socialista Unificado de México, postuló como su candidato a Arnoldo Martínez Verdugo (quien en 1985 es secuestrado por fuerzas del PDLP); y por su parte el Partido Revolucionario de los Trabajadores postuló en esa misma ocasión a Rosario Ibarra de Piedra.

Egresado de la UNAM, Manuel Moreno Sánchez fue Senador de la República de 1958 a 1964 (por Aguascalientes), presidiendo la Gran Comisión y siendo Senadores por Nayarit Alberto Medina Muñoz y Enrique Ledón Alcaraz. Se involucró en el movimiento que desembocó en la autonomía de la Universidad Nacional. Como muchos otros que militaron en las filas vasconcelistas, obtuvo numerosos cargos de alto nivel. Creo, no obstante, que su mejor contribución es la crítica política que ejerce con claridad y mostrando la experiencia que logró durante décadas.

Llegó a la conclusión, según lo consigna Héctor Aguilar Camín, de que "Donde ustedes ven causas políticas y lucha de clases, yo solo veo lucha de intereses y pleito de personas". Sin partidos políticos, desde entonces no podía haber lucha de clases, sino una clase de lucha escenificada por los hunos contra los hotros (dicho sea parafraseando a don Miguel de Unamuno). Esa es la razón por la que nuestra historia ha sido escrita "a dos tintas", sin matices y menos con todos los colores del mundo real.

De él reproduzco una serie de reflexiones que vale la pena retomar y comparar con lo que acontece en la esfera política de nuestros días. Estas consideraciones son parte de la obra de Manuel Moreno Sánchez, "Crisis política de México", publicada por la Editorial Extemporánea en 1979 (4ª edición), aunque presentada por primera ocasión en 1970.

* Ciertamente no es infundada la afirmación de que la carencia de partidos políticos que merezcan ese nombre por su organización, permanencias, continuidad, claridad en sus tendencias programáticas y apoyo auténticamente popular, se prolonga hasta ahora mismo.

* Nuestros presidentes parecen siempre poderosos, como si todos fueran líderes nacionales auténticos. Aunque no lo sean, su poder es real y tangible. Cuando lo dejan y salen del sistema que se ha creado, vuelven a ser los más indefensos y corrientes ciudadanos, cuya debilidad política forma un notable contraste con el poderío y la influencia que tuvieron.

* También en lo que se refiere a la vida democrática interior del instituto, puede estimarse la manera en que progresivamente ha decaído la intervención de sus miembros en los diversos sistemas de elección interna que se han establecido.

* El voto electoral ha perdido eficacia. Los ciudadanos sienten que con su voto nada pueden lograr fuera de ratificar las resoluciones previamente elaboradas por el instituto político y por el pequeño grupo, cada vez más pequeño, que lo dirige y gobierna, bajo un jefe supremo.

* El político difuso, confuso, callado, disciplinado, "agachado", como dice la expresión popular, es el que lleva la delantera para aspirar a otras situaciones, pues ha probado su capacidad de obediencia y acatamiento.

* El instituto PNR-PRM-PRI debe estudiarse en su forma real, en su acontecer, no a la luz de sus estatutos que no rigen sino acaso para dar legitimidad a lo resuelto de antemano. En esto, como en otros aspectos de la vida mexicana, se aprecia una disparidad manifiesta entre la ley y la realidad, entre la norma y la conducta, entre la letra y los hechos.

* La propaganda contiene a veces vagas como estas: "los camioneros con el PRI", "los obreros con el PRI", "los ganaderos con el PRI". Frases de tono totalitario que hacen suponer que dentro de esos gremios no existe nadie con otra simpatía política.

* La propaganda del instituto político ha seguido naturalmente las alternativas de su evolución ideológica. Ahora revela su decadencia programática. Por doquier se han pintado en paredes lemas ininteligibles, o en todo caso ineficientes como propaganda política, como estos: "Estabilidad en acción", "La Constitución es la Revolución", "Multiplicaremos el esfuerzo" y otras más que sería ocioso coleccionar.

* Bajo la máscara de democracia pluripartidista, el país está gobernado por una oligarquía ventajosa, aprovechada, dispendiosa y que ofrece muchos aspectos de corrupción.

* El crecimiento económico no se ha detenido, pero al hacerse la revisión de la manera como este se desarrolló durante casi cuarenta años, y de sus efectos, los especialistas han comenzado a preocuparse por el futuro del mismo, por más que no sitúen el peligro en los años inmediatos.

* Las clases medias tienden a disminuir su participación en el ingreso y las bajas apenas alcanzan lo necesario para su sostenimiento biológico. De ahí que la concentración del ingreso en una minoría, tanto como su escasa participación en la tributación fiscal, sea un problema que debe revisarse a corto plazo. Esas circunstancias producen diversas consecuencias, aparte de su injusticia.

* La sujeción política que el instituto PNR-PRM-PRI realiza en los grupos sociales y los individuos que absorbe, es contraria a la necesidad de un debate abierto, el cual es necesario para lograr una definición democrática de los nuevos rumbos que deben seguirse.

* La libertad de crítica no supone únicamente la posibilidad de hacerla, requiere del respeto para quienes la hagan. Si a quienes la exponen se les somete a maniobras que afecten su vida personal, su ocupación habitual o su patrimonio, es claro que no existe la libertad para criticar.

* Ser crítico no es ser enemigo personal de alguien, sino sostener una preocupación por el futuro del país y manifestar los juicios que la situación le indique.

* ...es cierto también que pocas veces en su historia, el PRI ha necesitado tanto de la reflexión y de la imaginación creadora para sortear su porvenir.

Podríamos continuar retomando diversas reflexiones y elementos de análisis de Moreno Sánchez, quien fallece en 1993. No obstante, cada una de las palabras escritas por el político mexicano, nos parecen enviar al futuro y no a ese pasado que parecía desaparecido. Y en parte es verdad que el pasado ha desaparecido, pero en ese otro México que observamos en el plano nacional; en ese otro México de las regiones, alegremente se transita del pasado al precámbrio, de este a la post modernidad y a la inversa ad vitam aeternam. Políticamente la modernidad en el plano nacional, el feudalismo en el plano de las regiones.

Las horas buscan su reloj

Alfredo Delgadillo López

Breve historia del derecho administrativo mexicano

¿Te has preguntado alguna vez quién controla al gobierno para que no abuse de su poder? ¿O cómo se organizan los servicios públicos como el transporte, la educación o la salud? La respuesta está en el derecho administrativo, una rama del derecho que nació precisamente para poner límites al poder y asegurar que las administraciones públicas trabajen con distintas estrategias para el beneficio de todos.

El derecho administrativo es una disciplina relativamente joven que ha transformado la relación entre el gobierno y sus ciudadanos. Su génesis, ligada íntimamente al surgimiento del Estado moderno, representa uno de los mayores avances en la organización social y la gestión pública. Es la pieza fundamental del Estado de Derecho y garantía de nuestras libertades frente al poder público.

Los orígenes del derecho administrativo se remontan a la Revolución Francesa (1789). Antes de ella, los reyes podían hacer lo que quisieran sin rendir cuentas a nadie. Después de la Revolución, con el colapso del antiguo régimen, surgió la necesidad de crear reglas claras sobre cómo debía funcionar la administración pública bajo nuevos principios. El punto clave llegó con el histórico «Arrêt Blanco» de 1873, una resolución que marcó un antes y después al establecer que las relaciones entre la administración pública y los ciudadanos no podían regirse por las mismas reglas que regulaban las relaciones entre particulares e implementó la competencia de la jurisdicción administrativa para conocer de los litigios que involucran al Estado. Estos principios siguen siendo piedra angular del derecho administrativo.

Durante el siglo XX, el derecho administrativo se volvió más complejo porque el gobierno comenzó a ofrecer más servicios (educación, salud, transporte público); es como si hubiera pasado de ser un simple vigilante a ser un organizador de la vida social, esto se conoció como el «Estado de bienestar» con corrientes ideológicas influenciadas por el impacto de las guerras mundiales. Tras la Segunda Guerra Mundial, se fortaleció la intervención del Estado en la economía y se ampliaron las competencias administrativas para garantizar derechos sociales y servicios públicos.

La segunda mitad del siglo XX trajo consigo nuevas transformaciones. La crisis del Estado de bienestar, la globalización y la influencia creciente del modelo regulatorio anglosajón llevaron a repensar muchos conceptos tradicionales. La privatización de servicios públicos, la creación de autoridades administrativas independientes y la aparición de nuevas formas de regulación económica modificaron sustancialmente el panorama. La gestión pública se orientó hacia modelos más eficientes, adoptando estrategias del sector privado bajo la nueva gestión pública. Se priorizó la descentralización, la contratación de servicios y la evaluación de desempeño de lo público.

En América Latina, la historia fue diferente. Después de independizarse, los países intentaron copiar modelos de otros lugares (especialmente de Estados Unidos), pero manteniendo algunas estructuras del período colonial. Esto generó tensiones y contradicciones que aún persisten.

En México, en octubre de 1821, se emitieron decretos fundamentales para la organización administrativa del nuevo Estado incluyendo el Reglamento para el Gobierno Interior y Exterior de las Secretarías de Estado. La Constitución Federal de 1824 estableció un hito al regular por primera vez la figura de la expropiación forzosa, condicionándola a la existencia de utilidad pública y al pago de indemnización. También sentó las bases para la distribución de competencias administrativas entre la federación y los estados, inaugurando el sistema federal mexicano. Por su parte, el desarrollo doctrinal del derecho administrativo comenzó con Teodosio Lares en 1852, quien publicó las primeras «Lecciones de Derecho Administrativo», influenciado por el modelo del sistema contencioso-administrativo francés.

Un momento crucial en esta historia fue la promulgación de la Constitución de 1857, que consolidó principios fundamentales como la distinción entre sanciones penales y administrativas, y estableció bases

más claras para la distribución de competencias entre la federación y sus entidades.

No obstante, la verdadera génesis constitucional fue en 1917 donde se reivindicó para la nación el dominio eminente sobre su territorio y se establecieron las bases del moderno derecho administrativo mexicano, así como para el desarrollo de instituciones fundamentales como el servicio público y la empresa pública, además se desarrolló la teoría del servicio público por lo tanto el desarrollo científico del derecho administrativo mexicano se dio en el siglo XX, especialmente a partir de los años 1930 con autores como Gabino Fraga y Andrés Serra Rojas.

Posteriormente, se dividió la administración centralizada y parastatal, lo cual provocó la expansión y posterior contracción del Estado interventor, reflejando las tensiones entre el modelo desarrollista y las tendencias neoliberales. Además, surge el derecho disciplinario como una ciencia que regula a la función pública y gestores de lo público. Así que, lo más destacable científicamente tanto a nivel nacional como internacional, particularmente son los últimos 30 años con juristas como Miguel Acosta Romero, Alfonso Nava Negrete, Manuel Lucero Espinosa, Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez y recientemente, Luis José Béjar Rivera, Carlos Fernando Matute González, Sergio Valls Hernández, Miguel Alejandro López Olvera, Adriana Campuzano Gallegos, Carlos Alberto Villanueva Martínez y José Roldán Xopa.

Quizá el cambio de mayor trascendencia en el ordenamiento jurídico mexicano en el siglo XXI fue la reforma constitucional del 10 de junio de 2011 en materia de derechos fundamentales, donde estos se convierten en el principio y fin de las actuaciones del gobierno. Es decir, los derechos fundamentales se volvieron centrales en el derecho administrativo, ya no bastaba con que el gobierno siguiera las reglas tenía que respetar y proteger activamente estos derechos.

El derecho administrativo es una ciencia relativamente joven, especialmente en México, donde su desarrollo doctrinal más significativo ocurrió a partir del segundo tercio del siglo XX y continúa evolucionando para adaptarse a la realidad jurídica contemporánea. La evolución de esta rama del derecho refleja la transformación del Estado mismo: desde un simple garante del orden hasta un prestador de servicios públicos y agente económico.

Lo fascinante del derecho administrativo es su naturaleza dinámica: mientras otras ramas del derecho permanecen relativamente estables, éste debe evolucionar constantemente para responder a las cambiantes necesidades de la administración pública y la sociedad. En México, particularmente, su desarrollo sigue en pleno auge, adaptándose a las particularidades de nuestra realidad política, económica, jurídica, social y hasta cultural, pues esta disciplina está en todo acompañándonos siempre.

Me despido con esta reflexión:

Actualmente, el derecho administrativo se encuentra en una nueva encrucijada con la llegada de la inteligencia artificial (IA). Estos avances tecnológicos plantean desafíos fundamentales sobre cómo adaptar los principios del derecho administrativo a un entorno cada vez más digitalizado, artificial y automatizado. La implementación de sistemas de IA en la administración pública genera interrogantes sobre la transparencia, la responsabilidad y la protección de derechos fundamentales. El reto actual consiste en mantener el equilibrio entre la innovación tecnológica y los principios del derecho administrativo. Por un lado, las tecnologías digitales ofrecen oportunidades para mejorar la eficiencia y transparencia de las administraciones públicas, pero otro es necesario garantizar que esta modernización no comprometa los derechos de los ciudadanos ni los principios básicos del Estado de Derecho.

Entender la historia del derecho administrativo es crucial porque esta disciplina ayuda a construir una mejor sociedad y, por consecuencia, mejores funcionarios.

¿Sabías que dos de los mejores administrativistas en la historia de México son de Tepic? Uno se llama Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez y el otro Luis José Béjar Rivera. ¡Orgullosamente!

FORMA PARTE DE LA FAMILIA ÁLICA

MEDICO LABORAL

EN TEPIC, NAYARIT.



EDAD: A PARTIR DE 27 AÑOS

ESCOLARIDAD: MEDICO GENERAL.

CONOCIMIENTOS:

- CONSULTA MEDICA GENERAL

INDISPENSABLE CONTAR CON CEDULA PROFESIONAL Y DISPONIBILIDAD PARA LABORAR DIAS FESTIVOS.

EXPERIENCIA:

- 1 AÑO EN CONSULTA MEDICA.

TE OFRECEMOS:

- SUELDO BASE.
- PRESTACIONES SUPERIORES A LA LEY.
- PREVISIÓN SOCIAL.



Great Place To Work

Certificada
NOV 2023 - NOV 2024
México

COMPARTÉ TU SOLICITUD DE EMPLEO AL CORREO:
BOLSADETRABAJO@GRUPOALICA.COM.MX



¡Protege tu búsqueda de empleo!

La #SSPCNay te comparte algunas recomendaciones para evitar ser víctima del delito y asegurarte de que tu búsqueda de trabajo sea segura y confiable.

- Verifica la fuente: Asegúrate de que la oferta provenga de un sitio oficial o reconocido.
- Investiga la empresa: Revisa su página web, redes sociales y referencias.
- Desconfía de ofertas irreales: Sueldos demasiado altos con pocas horas de trabajo suelen ser señales de fraude o engaño.
- No compartas información personal: Evita proporcionar datos sensibles sin un proceso formal de contratación.

Si te piden dinero o te presionan para decidir rápido, ¡cuidado!



Ante cualquier duda, consulta la página oficial de la Policía Estatal Cibernética de Nayarit.

¡Tu seguridad es lo más importante!



Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



En sitios web piratas

Engañan a turistas con paquetes ganga a Tepic

El modus operandi de los delincuentes es a través de la creación de una página en Internet, en donde aparece el hotel que ofrece paquetes a muy bajos precios y con diversas promociones, cuando logran enganchar al cliente le piden que deposite cierta cantidad de dinero y sus reservaciones no están cuando se trasladan a la capital de Nayarit



Fernando Ulloa Pérez

Advierte el presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles en el municipio de Tepic, David Sánchez Bonald, que continúan registrándose fraudes en perjuicio de quienes a través de las redes sociales compran paquetes turísticos.

Explicó que en lo que va del presente año, se han

reportado dos casos de fraude en perjuicio de familias que adquirieron paquetes hoteleros y al llegar a la ciudad de Tepic descubrieron que se trataba de un engaño.

Detalló que la forma de operar de los delincuentes cibernéticos es la siguiente: crean una página en donde aparece el hotel que supuestamente ofrece paquetes a muy bajos precios y con diversas promociones, cuando logran enganchar al cliente le piden que deposite cierta cantidad de dinero: "El supuesto convenio queda pactado, pero al final el comprador descubre que sus reservaciones no existen".

Ante estos fraudes, Sánchez Bonald pide a los turistas que antes de depositar el dinero, verifiquen la autenticidad de los paquetes turísticos realizando llamadas telefónicas a los números que aparecen en las páginas oficiales de los hoteles: "La recomendación es que cuando un cliente ingrese a una página de hotel verifique la información y constate que la reservación es real, pero esto lo deben de hacer antes de realizar el depósito, de no hacerlo así existe el riesgo de que el cliente pierda su dinero y al final descubra que fue un fraude".

Muchos años después, Ciudad de México: Chavela Vargas da en el teatro de la ciudad, Esperanza Iris, el que fue su penúltimo concierto, acompañada del cronista Carlos Monsiváis quien comentará la presentación.

Anti-réquiem por Tongolele

Miguel González Lomeli

Doce. Catorce años de edad. La pujanza del apetito sexual no conoce descanso a esa edad.

En el humilde cine Nayar de Jala se exhibe una película, no importa cuál, en la que saldrá Tongolele ejecutando una de sus trepidantes danzas que expresan la rotundidad de la corporeidad de la inigualable diosa de la danza exótica.

Imposible perderse la expresión telúrica de la carnalidad contenida en esa estatua viviente.

Los asistentes no aullamos como en los cines de barrio de la Ciudad de México. Los pueblerinos asistimos mudos al ritual que ejecutan las piernas, muslos, caderas, vientre, senos, brazos y la imponderable cabellera que parece dirigir las evoluciones y temblores del cuerpo.

Y es que, nuestra católica represión nos impide, aún en la semioscuridad de la sala dejar salir expresiones que se ahogan en nuestro interior.

Cuando llegamos, mi hija Aidé y yo que no perdíamos una presentación de Chavela, las puertas del teatro estaban cerradas y en la banqueta un tumulto de cien personas al menos, gritaban desaforadas que se les diera paso y se les acomodara en los pasillos o donde fuera.

Mi hija, que se pinda sola para resolver situaciones difíciles, se fue a una de las puertas de servicio y logró que el guardia se hiciera su cómplice y la dejara pasar. A grandes señas me llamó y un grupo de 8 ó 10 se nos unió a presionar sobre la dichosa puerta.



En un abrir y cerrar de ojos se hizo una mínima abertura y entre empujones, pisotones y jalones logramos colarnos a una pequeña oficina que ya estaba atestada igual que la escalera que sabía a la sala.

Mi hija subió de inmediato y me llamaba qué la siguiera.

De pronto, apretujada en el saloncito descubro a unos centímetros de mí a Tongolele, ¡por todos los dioses y espíritus del universo! ¡Cómo que estoy casi pegado a Tongolele, la diosa trepidante de mis años mozos!

Lo único que acerté a decir fue: Señora, desde joven he sido su gran admirador.

Clavó en mí las grandes centellas de sus ojos verdes y me dedicó la más amplia y franca de sus sonrisas.

Su estatura imponente, su porte y su elegancia completaban su imagen de diosa.

Y luego un comentario inesperado: "Tenemos que ponernos listos, si no. No vamos poder subir"

OH, oh,oh. Por un momento Tongolele me incluye en un plan con ella.

Como pudimos subimos y al llegar al primer piso cada quien se perdió para el otro en este fugaz encuentro de la vida.

Por eso, Señora Yolanda Montes, Señora Tongolele, le dedico este antihomenaje nada pesoso porque su danza, los tambores, el bongó, los timbales y todo el jardín de las percusiones sigan en el más allá acompañando las explosiones carnales de su humanidad prodigiosa.

Tepic, febrero19/2025

En Nayarit

Impulsa PAN objeción de conciencia médica contra el aborto

Dicha iniciativa pretende reformar el Código Penal a la Ley de Salud del Estado de Nayarit

Oscar Gil

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en Nayarit presentará una iniciativa a fin de garantizar que los médicos en instituciones públicas y privadas puedan ejercer su objeción de conciencia médica y negarse a practicar abortos por razones de bioética o principios personales, sostuvo en entrevista el diputado local Rodolfo Pedroza Ramírez.

Explicó que la iniciativa contempla que los médicos no podrán ser sancionados por negarse a realizar esta práctica: "Las instituciones deberán garantizar que otro profesional brinde el servicio



a quien lo solicite".

Indicó que la iniciativa que pretende reformar el Código Penal y la Ley de Salud del Estado de Nayarit la estarán presentando junto a él los diputados Ramón Cambero Pérez y Nadia Ramírez, con

la cual se busca respetar los derechos tanto de los médicos como de las pacientes: "No se debe obligar a los médicos a ir en contra de sus principios, pero el servicio debe estar disponible para quien lo requiera".

El único camino

Castigar con firmeza a los agresores de mujeres: Tizcareño



Fernando Ulloa Pérez

"Como parlamentaria local trabajaré desde el Congreso del Estado para crear leyes que permitan castigar con todo el rigor de la ley a los hombres que atentan en contra de la vida e integridad física de las mujeres", aseveró en entrevista la diputada local del partido político Fuerza Por México, Juana Nataly Tizcareño Lara.

En tono enérgico, la parlamentaria local expresó que ya es tiempo de erradicar la violencia en contra de las

mujeres en nuestro estado y para lograrlo, sostuvo, se deben aplicar castigos ejemplares a quienes atenten en contra de una mujer.

Dijo además, que en los tiempos actuales, la mujer nayarita cuenta con el respaldo de los legisladores locales, lo mismo que con el invaluable apoyo del gobernador, doctor Miguel Ángel Navarro Quintero: "Y ustedes mujeres tengan la plena seguridad que trabajaremos unidos para brindar mejores oportunidades a los sectores

vulnerables, pero sobre todo a las mujeres, a las niñas, a los niños, a las personas con algún grado de discapacidad, lo mismo que a las personas que pertenecen a los pueblos originarios".

Refirió que su compromiso como diputada siempre será de tiempo completo a favor de las mujeres: "Trabajaremos para que no existan más mujeres violentadas, no queremos más feminicidios, no más violencia disfrazada, le pondremos un alto a la violencia en contra de la mujer y protegeremos a los sectores vulnerables".

Finalmente, la diputada local aseveró que el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero es un gran amigo de las y los nayaritas: "Es un gobernador incansable, sensible, humano que ama a Nayarit y quiere ver mejores condiciones económicas, sociales y educativas a favor de las y los nayaritas y desde el Congreso del Estado lo estaremos apoyando para lograrlo".



Eleva tu proyecto de vida, pero a lo más alto.

Comunícate con nuestros asesores comerciales

311 214 1802

BIOSFERA
biosferaresidencial.com.mx

PINSA Alica

ESPIRAL

CARTELERA CULTURAL

Raúl Ortiz Bupunary

-Casa Museo Juan Escutia:

-Acto cívico por el 198 aniversario del natalicio de Juan Escutia
Sábado 22 de febrero 10:00 horas
-Visitas guiadas para todos los visitantes
Entrada libre.
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas,
domingos: de 10: a 14:00 horas
Calle Hidalgo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

-Casa Museo Amado Nervo

-Museo de sitio
Entrada libre
Calle Zacatecas #284 norte, Centro Histórico de Tepic.
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas,
domingos: de 10: a 14:00 horas

-Centro cultural Casa Fenelón

Calle Lerdo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.
Entrada libre.

-Centro Cultural Ofelia Domínguez

-Exposición pictórica "Bodegones e identidad"
De Allan Herrera
Avenida Insurgentes 160 poniente, Tepic, Nayarit.

-Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz

-Exposición colectiva "Caminos creativos, hacia nuestra identidad"
- Sala Severiano Ocegueda Peña
- Exposición "Visión panorámica del arte nayarita 2024"
-Exposición "1,2,3 Por todas mis compañeras"
-Exposición SAT Pago en especie, sala SAT
-Exposición "Sororidad"
-Exposición de Emilia Ortiz
Salas de sitio planta alta
Calle Hidalgo 17 oriente, Centro Histórico de Tepic
Entrada Libre
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas,
domingos: de 10: a 14:00 horas

-Museo Regional de Antropología e Historia de Nayarit

-Exposición fotográfica "Barrios Frontera"
-Exposición permanente arqueológica prehispánica
Avenida México 91 norte, Centro Histórico de Tepic.
Horario: de 10:00 a 18:00 horas

-Centro Estatal de Culturas Populares e Indígenas (CECUPI)

-Muestra artesanal
Viernes 21 y sábado 22 de febrero de 10:00 a 18:00 horas.
-Exposición "Cultura popular mexicana", SAT Pago en especie
-Exposición "¡Pamparius! Justicia en tierra sagrada"
Entrada libre
Avenida México 115 esquina con calle Zapata, centro histórico de Tepic

Fundación Vizcaya

-Exposición "Nervo 100" de la carpeta de grabados homónima
Taller de gráfica Gabazo
Calle Hidalgo no. 85 oriente, centro histórico de Tepic

Universidad Autónoma de Nayarit

-Exposición colectiva fotográfica "Imágenes y símbolos identitarios de la UAN"
Paseo de las Artes de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Fundación Álica

Exposición "Explorando mundos"
Calle Veracruz 265 norte, centro histórico de Tepic
Horario: de 10:00 a 18:00 horas
Entrada libre.

Biblioteca Pública Central Estatal José Solón Argüello

-Exposición "Derivas de la implosión: Paneo del habitar en espacios urbanos transitorios"
De Edson Rodolfo Villarreal Carrillo
Avenida Allende y Oaxaca, Alameda central de Tepic.

¡DESCUBRE TU PATRIMONIO!

MUESTRA ARTESANAL



Av. México 115,
esquina con calle
Zapata, Centro
Histórico de Tepic.

con la participación de
pueblos O'Dam y Meshikan

21 y 22 de febrero

Pasillos del Museo
de los Cinco Pueblos
10:00 h. a 18:00 h



En el ingenio El Molino

Confía el dirigente cañero Guzmán Rodríguez en una zafra exitosa

Actualmente se llevan en promedio, unas 250 mil toneladas, y se habla de un 30 por Ciento de toda la producción, y el estimado del principio no se ha caído, llevándose 75 toneladas por hectárea, señaló el dirigente

Pedro González E.

El dirigente de los productores de caña de El Molino, J. Guadalupe Guzmán Rodríguez, hablo sobre los trabajos del inicio de la zafra de este año, y subrayo, que en los meses de octubre y noviembre se bajó lo que estimaba, para saber cuánta superficie había, cuantas toneladas por hectáreas, y de allí sacar la fecha para iniciar la zafra, dijo que al principio se hablaba de 12 mil 500 hectáreas, con un estimado de 24 toneladas por hectáreas, y haciendo números de lo que muele el ingenio diario se habló de 4 mil 800 toneladas por día, iniciándose la zafra el 9 de diciembre, para culminar la primera semana de junio.

Agregó, que actualmente se llevan en promedio, unas 250 mil toneladas, y se habla de un 30 por Ciento de toda la producción, y el estimado del principio no se ha caído, llevándose 75 toneladas por hectáreas, ya en cosecha, y ello se hizo

bien, sacando cuentas de cuantas toneladas Muele diario el molino, cuantas se tienen en producción, y cuando se empezó y cuando se contempla el terminar.

Sobre los fertilizantes dijo, que no dejan de subir, año con año, pero se está haciendo todo lo posible por gastar menos fertilizantes, aprovechando la materia orgánica, como el estiércol del ganado con buenos resultados, también se está incorporando al suelo mucho de este material de la misma caña, del rabo, con positivos resultados, ya que con ello se combaten efectivamente a las plagas, como el gusano barrenador y la gallina ciega, evitando enfermedades en el producto.

Respecto a la relación con otros productores expreso, que no ha habido ningún problema, y Se ha hablado siempre con la verdad, En la reunión pasada, al inicio de la zafra, ante los representantes de los otros grupos, de cada ejido, se les mostro el cómo se iba a trabajar y que Si existiera alguna

duda, algo que desconocieran, o que hubiera algo mejor que ellos tuvieran,

Todo era válido, Las fechas se les señalaron sin engaños, en sus preliquidaciones, y así se trabaja.

Con la empresa El Molino hay buena amistad, con el gerente, con el jefe de campo, con los de división, con los inspectores, porque, señalo, se debe trabajar en equipo.

Como representante del comité de producción y calidad, enfatizó, que allí es de donde sale como se va a trabajar y todos acatan las indicaciones del superintendente de campo, del jefe de

Campo y el de la cosecha, A ellos se les ha asesorado y de ellos se asesora el citado comité, y la CNPR. Esta muy al contacto con los trabajadores del Ingenio. Para bien de todos los productores.

Tocante al precio actual del azúcar, dijo, que se tiene, hoy, un precio de garantía y con ello se pagan lo que son las preliquidaciones, añadió que, el azúcar ha caído fuerte, y eso ha afectado los



Pagos, y se espera que ya no haya tanta azúcar en bodegas y que el precio repunte un poquito as, y hay en ello mucha fe.

Finalmente informo que, se va bien el rumbo, y el decirles a los productores, a los que tienen su contrato con el Ingenio El Molino, que no se desesperen, que allí van bien, con buenos resultados, con sus liquidaciones, sus ajustes, en rendimiento en campo por hectáreas, y que no se vayan a ir a otro lado, y no se arriesguen.

EDICTO :

El que suscribe, **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco**, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que en la Notaria Publica a mi cargo se encuentra en trámite la **Sucesión Testamentaria** a bienes del finado **J. JESUS GUTIERREZ ORTIZ**, quien falleció con fecha 18 dieciocho de diciembre del 2018 dos mil dieciocho, otorgante del Testamento Publico Abierto en el **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13,146 TRECE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS, LIBRO SEXTO, TOMO VIGÉSIMO SÉPTIMO**, de fecha 30 treinta de septiembre del 2014 dos mil catorce, del Protocolo a cargo del Licenciado Catarino Jiménez Castañeda, Notario Público Titular de la Notaria Numero 16 dieciséis, de la primera demarcación notarial del estado en ejercicio. Trámite instaurado a solicitud de los Ciudadanos **ELIDIA** y **J. JESUS** también conocido como **JESUS** ambos de apellidos **GUTIERREZ NAVARRO** en su calidad de herederos de los derechos que le correspondían al finado **J. JESUS GUTIERREZ ORTIZ**, quien declara su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida, como consta en el **INSTRUMENTO NÚMERO 29,092 (VEINTINUEVE MIL NOVENTA Y DOS), LIII QUINCUAGÉSIMO TERCERO, LIBRO II SEGUNDO**, de fecha 22 (veintidós) de noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro), del protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE,
XALISCO, NAYARIT; 20 DE FEBRERO DEL 2025.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.

EDICTO :

El que suscribe, **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco**, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que en la Notaria Publica a mi cargo se encuentra en trámite la **Sucesión Testamentaria** a bienes de la finada **SARA NAVARRO ZUÑIGA**, quien falleció con fecha 08 ocho de diciembre del 2017 dos mil diecisiete, otorgante del Testamento Publico Abierto en la **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13,145 TRECE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO, LIBRO SEXTO, TOMO VIGÉSIMO SÉPTIMO**, de fecha 30 treinta de septiembre del 2014 dos mil catorce, del Protocolo a cargo del Licenciado Catarino Jiménez Castañeda, Notario Público Titular de la Notaria Numero 16 dieciséis, de la primera demarcación notarial del estado en ejercicio. Trámite instaurado a solicitud de los Ciudadanos **ELIDIA** y **J. JESUS** también conocido como **JESUS** ambos de apellidos **GUTIERREZ NAVARRO** en su calidad de herederos de los derechos que le correspondían al finado **J. JESUS GUTIERREZ ORTIZ**, quien declara su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida, como consta en el **INSTRUMENTO NÚMERO 29,093 (VEINTINUEVE MIL NOVENTA Y TRES), LIII QUINCUAGÉSIMO TERCERO, LIBRO II SEGUNDO**, de fecha 22 (veintidós) de noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro), del protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE,
XALISCO, NAYARIT; 20 DE FEBRERO DEL 2025.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.

A casi un año de la tragedia

Claman justicia para joven motociclista muerto por conductor ebrio

Familiares de la víctima temen que este delito quede impune, al indicar que le han otorgado al responsable del hecho prisión domiciliaria e incluso podría quedar en libertad total, denunció la señora Hilda Flores Martínez, madre del joven José Antonio, que fue arrastrado por un automóvil y falleció hace casi un año

Óscar Gil

Tiburcio N, un hombre de 75 años de edad, quien el 24 de marzo de 2024 arrastró y dio muerte con su automóvil al joven motociclista José Antonio Martínez Flores, hechos que ocurrieron en la colonia Las Brisas de esta ciudad capital, podría quedar libre.

Familiares de la víctima temen que este delito quede impune, al indicar que le han otorgado al agresor prisión domiciliaria e incluso podría quedar en libertad, denunció la señora Hilda Flores Martínez, madre del joven José Antonio, quien solicita la pronta intervención del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, con el fin de que se les haga justicia.

"Resulta que ahora se enfocan en todas las enfermedades que presenta el responsable del hecho para darle la prisión domiciliaria, desde tiempo atrás ya tenía esas enfermedades y el deterioro que ha tenido durante este tiempo encerrado en la penal; yo pregunto, acaso si con ese diagnóstico no le fue impedimento para dejar de tomar y conducir en estado etílico



provocando el accidente.

"Durante la última audiencia se habla de todos los problemas y complicaciones que han deteriorado al señor para que se le otorgue la

prisión domiciliaria, ya que le hicieron una estimación de vida de dos años, son de las cosas que el juez toma en cuenta para considerar la petición, la cual me parece una falta a todo

lo que provocó, dejando a unos niños sin su papá, a una familia entera que queda sin José Antonio el cual no merecía tremendo acto para su muerte; pedimos justicia, que se hagan las cosas conforme a la ley y no se acepten sobornos ni cambios tan repentinos en las fechas de audiencia, incluso de la noche a la mañana, de manera misteriosa han cambiado al abogado".

Hilda Flores Martínez, madre del joven José Antonio, solicita al gobernador del estado no los desampare, ya que hasta la fecha no se les ha dicho ni comentado nada respecto a la multa de reparación del daño, el cual según un abogado y experto en la materia podría alcanzar los 250 mil pesos como parte del castigo al sujeto que provocó el accidente, que dejó en orfandad a tres menores de edad.

"Yo pido que sea investigado y que el gobernador nos ayude a que sea sentenciado, porque como familia es muy difícil estar pasando todas estas situaciones y que el caso no sea cerrado, es muy difícil, yo he tenido que posponer un par de cirugías a causa de mi estado emocional y doloroso como madre, ver la situación de mi familia, mi hija entró en una depresión terrible a causa del fallecimiento de su hermano y yo pido con todo respeto al señor gobernador, que si llega a ver este video: usted fue enterado de ese caso tan brutal de ese accidente de mi hijo, como familia señor gobernador queremos que se dicte sentencia ya a esa persona, se lo pedimos de todo corazón; por cómo se están dando las cosas".



Interrumpieron la vialidad en Avenida México Protestan familiares de presunto agresor en Atonalisco

La señora Yendy Guzmán, habitante de Atonalisco advirtió que no se retiraría de la vía pública en tanto no fuera escuchada y recibida por el gobernador del estado, más tarde desistió del bloqueo

Óscar Gil

Hasta el momento de redactar esta nota, la avenida México, desde la avenida Allende a calle Mina había sido cerrada su circulación debido a un plantón integrado por familiares y amigos del joven Omar Antonio Meza Guzmán, detenido injustamente, según declaración de su propia madre, Yendy Guzmán, quien precisa que desde el día sábado, en que ocurrieron los hechos ha intentado sostener un encuentro con el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero por lo que advirtió no se moverá del lugar hasta lograr su cometido.

"Fueron a mi casa y rompieron puertas, sacaron a mi hijo a golpes y lo tenían en Fiscalía y no me dieron derecho a sacar una fianza para que me lo dieran, me lo pasaron hasta la penal, hicieron tiempo para retenerlo ahí hasta que saliera la orden para trasladarlo a la penal.

"El sábado pasado tuvimos una persecución y fue la misma fiscalía la que nos siguió y me chocaron mi carro, querían llevarnos, nos apuntaron con armas de fuego. Elementos de la fiscalía fueron a mi casa rompieron la puerta y sacaron a mi hijo a golpes, repito, él trae golpes si lo revisan, a mi hijo lo hicieron que disparara un arma, que lo hiciera cinco veces, que traía los casquillos y ahora ya le salió una demanda de que le disparó a no sé qué *pendejo* del rancho, no sé a qué estamos jugando en Fiscalía o con quien se está vendiendo, quién les está pagando para que hagan todo esto".

¿Nos está diciendo que le están inventando un delito a su hijo de 21 años de edad?-"Uno no, tres delitos, posesión de arma de fuego, delito contra la salud y atentado en contra del junior ese Isidro Delgado, del rancho de Atonalisco. La familia de ese individuo a como dé lugar quiere perjudicarnos por esa razón, yo le pido al gobernador que investigue a fiscalía e investigue a los dos policías que detuvieron a mi hijo, porque ahora están poniendo en sus declaraciones los policías que le tienen miedo a mi hijo, o sea hay delincuentes de verdad y ahora resulta que le tienen miedo a mi hijo cómo va a ser posible, no están capacitados o cómo pregunto yo".

La señora Yendy Guzmán, habitante de Atonalisco advirtió que no se retirará de la vía pública en tanto no sea escuchada y recibida por el gobernador del estado: "También le pido al señor gobernador que investigue a un comandante llamado Ramírez Verdín no me sé el nombre sólo sus apellidos, por favor que lo investiguen de ahí viene todo este tráfico de influencias en fiscalía, que lo investigue y que investigue a los otros dos policías que me levantaron a mi hijo y que hoy le están sembrando delitos, yo tengo los nombres; no es posible hoy salió otra orden de aprehensión y que nos recomendó el titular de Derechos Humanos en el Estado que no hiciéramos nada hasta que mi hijo saliera porque podría haber represalias y lo podrían golpear en la penal, había visto algo así de parte de esta dependencia, apelamos a la intervención de nuestro señor gobernador".

EDICTO

SABINA CELIS GARCIA.
Por ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha enero ocho del año dos mil veinticinco, dentro del Juicio Civil Ordinario, expediente número **369/2010**, promovido por **BRYLLANT DENISLY OCEGUEDA RAMOS**, apoderado para pleitos y cobranzas del instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores en contra de **Alvarado Raymundo Hugo Javier y Celis García Sabina** usted, y toda vez que efectivamente ninguna de las partes interpusieron recurso alguno para inconformarse de la resolución interlocutoria pronunciada por esta autoridad dentro del término legal concedido, en consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por los artículo 258 fracción III y 81 del Código de procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, aplicado por analogía se declara que la misma **QUEDA FIRME**, para todos los efectos legales procedentes. Consecuentemente, se le requiere a la demandada Sabina Celis García, para que dentro del término legal de cinco días cumpla voluntariamente con dicha sentencia la cual data once de septiembre del dos mil veinticuatro, apercibida que en caso de no hacerlo se procederá a la ejecución forzosa. Artículos 339 y demás aplicables del enjuiciamiento civil vigente.

Atentamente
Tepic, Nayarit; 05 de Febrero de dos mil Veinticinco.

Licenciada **Amanda Martínez Duran.**
Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

Delegación de la Comisión Nacional de Emergencia Donan ambulancia para Estación Yago

En entrevista para Meridiano de Nayarit, Monteon Ojeda explicó que el propósito de los paramédicos de Comisión Nacional de Emergencia es salvaguardar la vida e integridad física de quienes así lo necesitan

Por Fernando Ulloa Pérez

Con el propósito de brindar atención médica prehospitalaria a quienes por diversas circunstancias sufren accidentes automovilísticos en las carreteras del municipio de Santiago Ixcuintla, la tarde de ayer miércoles, Josué Monteon Ojeda, delegado de Comisión Nacional de Emergencia, donó una ambulancia que tendrá su base en Estación Yago Nayarit.

En entrevista para Meridiano de Nayarit, Monteon Ojeda explicó que el propósito de los paramédicos de Comisión Nacional de Emergencia es salvaguardar la vida e integridad física de quienes así lo necesitan,

Explicó que existen datos que revelan que cuando los tripulantes de vehículos particulares

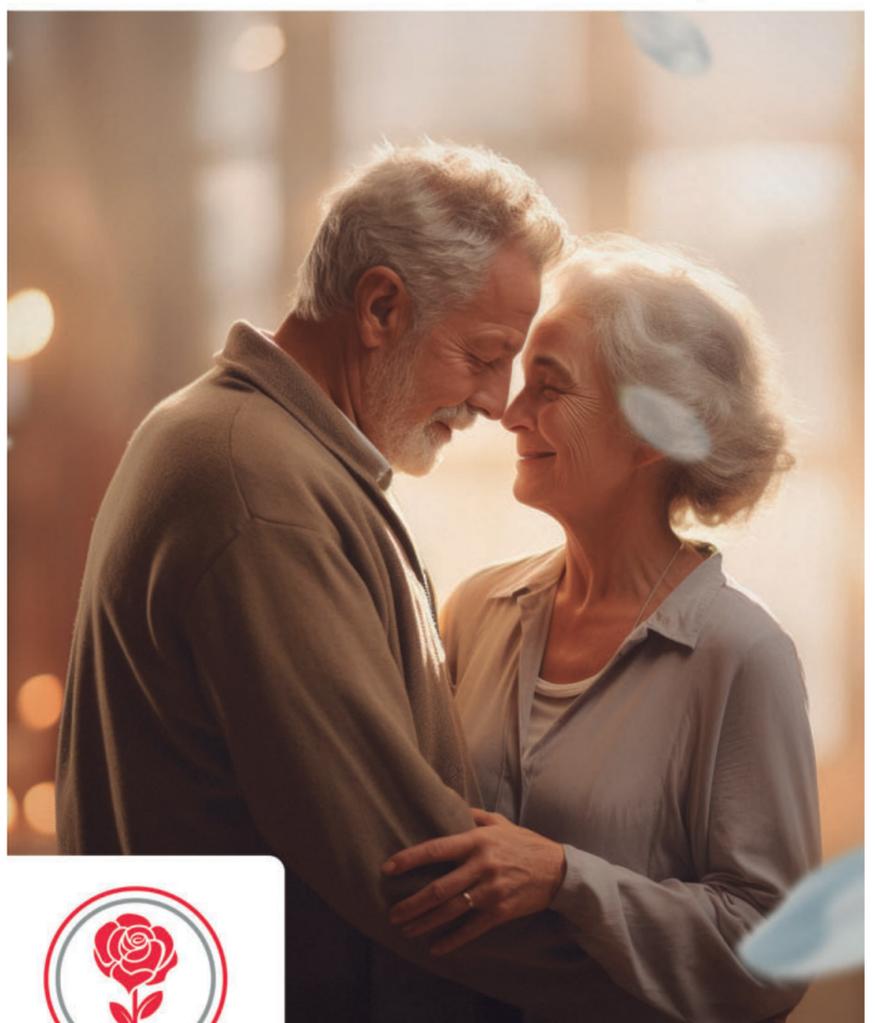
o camiones de carga sufren algún accidente, los socorristas de los diferentes municipios tardan hasta una hora en llegar a brindar los primeros auxilios a los lesionados.

Específicamente, que a nivel estatal la Comisión Nacional de Emergencia cuenta con aproximadamente 100 socorristas voluntarios en los diferentes municipios del estado entre los que mencionó; Huajicori, Acaponeta, Santiago Ixcuintla, Tepic, Xalisco Compostela, Bahía de Banderas, Ixtlán del Río, Ahuacatlán y Amatlán de Cañas.

Finalmente, Monteon Ojeda ratificó que la vida de quienes sufren un accidente siempre dependerá de la prontitud con que se le brinden los primeros auxilios, por ello pide a la sociedad en general que cuando escuchen la sirena de una ambulancia les den el paso.



Un plan previsor es un
ACTO DE AMOR hacia tus seres queridos.



DESCUENTO especial de **FEBRERO** en todos nuestros **SERVICIOS FUNERARIOS:**

- Plan de Velación.
- Plan de Criptas 4 gavetas.
- Plan de Nichos.
- Plan de Cremación.

311 218 0557

Válido al 28/02/2025. Aplican Restricciones.



TODO ES AHORRO LEY

| | | | | | | |
|---|---|---|--|---|--|---|
| ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800 ml Llévate 2x \$49.90 | PASTA Para sopa Yemina® De 200g (Excepto +Fibra) Llévate 3x \$22.90 | ATÚN En agua o en aceite Mazatún® de 130g Pieza a sólo \$18.50 | CEREA Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g o Choco KRISPIS® de 540g Llévate 2x \$115.00 | DETERGENTE En polvo 1-2-3® de 800g Fresca Blanca, Aloe Vera, Suavizante, Jazmín, Lavanda o Bicarbonato Limón Pieza a sólo \$25.90 | DETERGENTE Líquido Para Trastes Salvo® Limón, Pure o Power Clean de 750 ml. Llévate 2x \$85.00 | PAÑAL Kleen Bébé Suavelastic® Flex Grande, Jumbo ó Extra Jumbo con 38 piezas Paquete a sólo \$149.00 |
| NÉCTAR Edge del Valle® de 946 ml Durazno, Mango, Manzana Amarilla o Roja Llévate 2x \$39.90 | PAPAS Chips Barcel® de 150g Fuego, Jalapeño o Sal Llévate 2x \$100.00 | GALLETAS En Caja Gamesa® y QUAKER® (Excepto Paquetes Armados) Con un 30% de descuento | MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 725g Pieza a sólo \$68.90 | PAPEL Higiénico Kleenex® brand con 12 Piezas Paquete a sólo \$89.90 | LOZA SUELTA Gibson® (Excepto Tarros Decorados y SanValentin) Con un 40% de descuento | LLANTAS Austone® Para Automóvil Con un 40% de descuento |
| MANDARINA Kilo a sólo \$36.90 <small>máximo 5 kilos por cliente</small> | LECHUGA Romana pieza a sólo \$15.90 <small>máximo 5 Piezas por cliente</small> | ZANAHORIA A granel Kilo a sólo \$15.90 <small>máximo 5 kilos por cliente</small> | APROVECHA TUS PUNTOS PRIVILEGIO Y MONEDERO ELECTRONICO VENEN ESTE 28 FEBRERO 2025 Ingresa al portal Privilegio para actualizar los datos y participar en nuestras promociones. | | HARMONTEC Smart TV FHD 43" Google TV máximo 2 piezas por cliente Pieza a sólo \$3,990.00 | ANTICONGELANTES, ACEITES Y ADITIVOS QUAKER STATE® (Excepto AK 25W50 y HD40 de 946 ml) Con un 30% de descuento |

Frutas y Verduras

| | | | |
|--|---|---|--|
| CHILE VERDE Para Rellenar kilo a sólo \$37.90 <small>máximo 5 kilos por cliente</small> | JÍCAMA Kilo a sólo \$18.90 <small>máximo 5 kilos por cliente</small> | FRESA Domo a sólo \$69.90 <small>máximo 5 Domos por cliente</small> | LIMÓN Persa sin semilla kilo a sólo \$22.90 <small>máximo 5 kilos por cliente</small> |
| CALABAZA Americana kilo a sólo \$25.90 <small>máximo 5 kilos por cliente</small> | PIÑA Miel kilo a sólo \$27.90 <small>máximo 5 piezas por cliente</small> | MANZANA Gala bolsa de 600g o Golden en Bolsa a sólo \$25.90 <small>máximo 5 Bolsas por cliente</small> | CHILE Jalapeño kilo a sólo \$19.90 <small>máximo 5 kilos por cliente</small> |

Comida y Algo Más

| | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|--|---|--|
| ACEITE Comestible puro de soja Nutrioli® de 946ml Pieza a sólo \$34.90 | ATÚN En agua o aceite Dolores® de 295g Canela 480g Pieza a sólo \$41.90 | CEREA Cheerios® Nestlé® Miel almendras o Manzana 480g Llévate 2x \$95.00 | ENSALADA De vegetales HERDEZ® de 400g Pieza a sólo \$15.50 | LECHE Evaporada Clavel® de 360g Pieza a sólo \$20.90 | MANTECA Vegetal Primor® de 1 kilo Pieza a sólo \$59.90 | ENSALADA Campesina La Costeña® de 220g Pieza a sólo \$9.90 | PRODUCTO LÁCTEO En polvo Carnation® de 460g Pieza a sólo \$57.90 | ELOTE Dorado La Costeña® de 220g Pieza a sólo \$11.00 | CÁFÉ Soluble Clásico NESCAFÉ® de 120g Pieza a sólo \$89.00 |
| MEDIA CREMA UHT SAN MARCOS® de 250ml Pieza a sólo \$14.90 | PURÉ De tomate condimentado Sixpack Del Fuerte® de 1260g Pieza a sólo \$37.90 | PRODUCTO LÁCTEO Duopack Nutri® 2L Pieza a sólo \$45.50 | HERDEZ Salsa picante tradicional La Guacamaya® de 365ml Pieza a sólo \$13.90 | CHILES En rajas La Costeña® de 380g Pieza a sólo \$27.50 | PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro Pieza a sólo \$17.90 | YOGHURT Batido CHILCHOTA® de 1 Kg Pieza a sólo \$34.90 | YOGHURT Para Beber CHILCHOTA® de 236g Pieza a sólo \$8.70 | YOGHURT Natural Cremoso Pieza a sólo \$34.90 | YOGHURT Para Beber CHILCHOTA® de 236g Pieza a sólo \$8.70 |

Salchichonería y Lácteos

| | | | |
|---|--|---|---|
| JAMÓN De pavo Virginia FUD® kilo a sólo \$158.90 | SALCHICHA De Pavo Kir® pieza de 1 kilo a sólo \$89.90 | IMITACIÓN Queso Chihuahua Ilusión® Kilo a sólo \$96.90 | YOGHURT Batido CHILCHOTA® de 1 Kg Pieza a sólo \$34.90 |
| PECHUGA De pavo de 250g Virginia Fud® a sólo \$56.90 | SALCHICHA Para Asar CHIMEX® de 800g Pieza a sólo \$69.50 | IMITACIÓN Queso Oaxaca La Villita® kilo a sólo \$231.90 | YOGHURT Para Beber CHILCHOTA® de 236g Pieza a sólo \$8.70 |
| JAMÓN Tradicional de pavo Chimex® kilo a sólo \$99.90 | CHORIZO Ranchero CHIMEX® Pieza de 250g a sólo \$32.50 | PAPA Corte Delgado Quality Farms® de 567g 3x2 | CARNE Para Hamburguesa LEY® de 600g 3x2 |

Todo Para Tu Fiesta

| | | | |
|--|---|---|--|
| DESECHABLE REYMA® Biodegradable Plato térmico Ph 8 No. 066 de 25pz Vaso de plástico No. 10 o 16 con 25pz Cuchara sopera de plástico con 25pz Con un 30% de descuento | ZUKO ZUKO® en polvo (Excepto Té y Limonada) de 13g Llévate 4x \$19.90 | GANSITO® Black Chocolate Marinela® de 50g MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE 3x2 | PINGÜINOS® Triple chocolate Marinela® de 80g MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE 3x2 |
| SERVILLETA Blanca Hojas Semellitas Fancy® Paquete a sólo \$29.90 | SERVITOALLA Pétalo® con 230 hojas Pieza a sólo \$27.90 | WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 AÑOS de 750ml Pieza a sólo \$795.00 | WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml Pieza a sólo \$355.00 |
| CONCENTRADO ZUKO ZUKO® en polvo (Excepto Té y Limonada) de 13g Llévate 4x \$19.90 | WINE VINOS DE MESA BAREFOOT® o Gato Negro Pieza de 750 ml 3x2 | BEBIDA Preparada Caribe® Cooler de 300 ml Llévate 2x \$43.00 | |

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

| | | | |
|---|---|---|---|
| CARNE De Res Para asar kilo a sólo \$179.90 | PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo \$108.90 | PIERNA Adobada Bachoco® kilo a sólo \$96.90 | CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo. a sólo \$219.90 |
| PULPA Larga de Res Kilo a sólo \$159.90 | CARNE De puerco para asar kilo a sólo \$127.90 | PECHUGA Bola A granel kilo a sólo \$107.90 | PESCADO En Trozo Para Caldo kilo a sólo \$78.90 |
| CARNE MOLIDA De Res Glasiada kilo a sólo \$109.90 | ESPINAZO De Puerco Kilo a sólo \$39.90 | POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo a sólo \$65.90 | CORTADILLOS Y VOLTEADOS Del Depto. De panadería 3x2 |

Higiene y Belleza

| | | | |
|---|--|--|---|
| SHAMPOO O Acondicionador PAÑTENE® Básico 400ml Pieza a sólo \$2.120.00 | DESODORANTE En Aerosol AXE® de 88g-97g o en Crema de 87g-89g Dove® de 45g o Dove® de 45g Pieza a sólo \$2.113.00 | SHAMPOO Acondicionador SAVILE® Básico de 700ml Pieza a sólo \$2.99.00 | DESODORANTE En Aerosol Old Spice® de 93g-96g, Secret® de 93g o Gillette® de 93g Pieza a sólo \$2.104.00 |
| SHAMPOO Acondicionador NIVEA® Básico de 400ml Pieza a sólo \$2.140.00 | TINTE Nutrisse® (Excepto Oleos y Paquetes) para Adulto con 10 pz Pieza a sólo \$2.125.00 | SHAMPOO Acondicionador NIVEA® Básico de 400ml Pieza a sólo \$2.140.00 | TINTE Nutrisse® (Excepto Oleos y Paquetes) para Adulto con 10 pz Pieza a sólo \$2.125.00 |
| JARÓN DE TOCADOR en Barra Zest® de 135g Antibacterial Neutro, AguaMen o Neutro Suave Pieza a sólo \$2.35.00 | PAÑAL Afectivo® Activo para Adulto con 10 pz Pieza a sólo \$2.119.00 | TOALLA Femenina Kotex® Flujo Abundante con Alas Maxi de 10 pz Pieza a sólo \$2.10.00 | TOALLA Femenina Kotex® Flujo Abundante con Alas Maxi de 10 pz Pieza a sólo \$2.10.00 |

Mercancías Generales

| | | | |
|--|--|--|--|
| LIQUIDACIÓN DE MERCANCIA Para toda La Familia Hasta 70% de descuento | ACEITE Para Motor Chevron® Supreme 25W50 Pieza a sólo \$79.90 | ACEITES Y ANTICONGELANTES MOTOR PRO® Pieza a sólo \$2.149.90 | FOCOS Y LAMPARAS Led Eco® Y Red-Dot® Pieza a sólo 40% de descuento |
| REFRIGERADOR 7 Pies Silver Hisense® Pieza a sólo \$4,890.00 | MACETAS Viena Kartell® de 16", 20" y 24" Terracota y Chocolate 40% de descuento | CONTENEDOR Red-Dot® Para Refrigerador 30% de descuento | FIGURAS Decorativas del Depto. de Regalos 40% de descuento |
| BAÑE HARMONTEC® Pieza a sólo \$499.00 | ESPEJOS DECORATIVOS del Depto. de Regalos 40% de descuento | UTENSILIOS Para Cocina y SARTENES EKO® y VASCONIA® 30% de descuento | CAJAS Organizadoras Caladas con Tapa Red-Dot® 30% de descuento |
| MESA Blanca Para Motor Chevron® Supreme 25W50 Pieza a sólo \$949.00 | PELUCAS del Depto. de Regalos (Exc. Funner) 30% de descuento | SARTENES Y OLLAS OSTER® y Gibson® 40% de descuento | PELUCAS del Depto. de Regalos (Exc. Funner) 30% de descuento |

Guidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

| | | | |
|--|---|---|--|
| PAÑAL Kiddies® Grande con 80 piezas Paquete a sólo \$279.00 | PAÑAL Kiddies® Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$155.00 | DETERGENTE En polvo Regular Ariel® de 750g a sólo \$34.90 | DETERGENTE Líquido regular MAS® Color de 4.65L a sólo \$174.90 |
| TOALLITAS HUMEDAS de Accs. Para Bebé (Excepto Paquetes) 3x2 | PAÑAL Movilastic® Autoajutable Grande ó Jumbo con 40 piezas Paquete a sólo \$199.00 | DETERGENTE Ley® En Polvo Multiusos de 900g Pieza a sólo \$22.50 | BLANQUEADOR Líquido regular Cloralex® de 950ml a sólo \$18.50 |
| SHAMPOOS Y JABONES Ricitos de Oro® Del Depto. de Accs. para bebés 2x1 | DETERGENTE Líquido Para Trastes Limón Axion® de 750 ml a sólo \$29.90 | Toda la marca PARA LIMPIEZA Scotch Brite® 20% de descuento | BOLSAS Para Basura Costalitos® 20% de descuento |
| PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance con 16 piezas Paquete a sólo \$124.90 | COBERTORES, COBIJAS Y FRAZADAS Hasta con un 70% de descuento | ALIMENTO Dog Chow® de 100g Para Perro 6x \$57.90 | BOLSAS Para Basura Costalitos® 20% de descuento |